

**AYUNTAMIENTO DE ZORRAQUÍN**

Aprobación definitiva de un Estudio de Detalle situado en las manzanas catastrales 67262 y 68621 promovido por José Hernado Martín y Noelia Andrés Ortiz

III.C.1082

Con fecha 20 de junio el Conce o Abierto de Zorraquín en Pleno, por unanimidad, ha aprobado definitivamente el estudio de detalle situado en las manzanas catastrales 67626 y 68621 promovido por José Hernando Martín y Noelia Andres Ortiz y redactado por el Arquitecto D. J. F. Glaria Yetano, que tiene por finalidad señalar alineaciones y rasantes y ordenar los volúmenes y comunicar este acuerdo a la Comisión Regional de Urbanismo de la Rioja en el plazo de diez días, conforme regula el Art. 140,5 del Reglamento de Planeamiento.

Lo que se publica a los efectos del artículo 93 de la ley 10/98 de Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Rioja de 2 de julio.

Zorraquín a 27 de junio de 2002.- El Alcalde

